



II ASAMBLEA GENERAL

PLATAFORMA POR LA JUBILACIÓN A LOS 60 AÑOS DE LOS/AS CONDUCTORES/AS PROFESIONALES.

(convocatoria abierta a todos los sindicatos, secciones sindicales, y trabajadores/as de empresas públicas o privadas del sector del transporte de mercancías y viajeros “carretera y urbanos”)

Los conductores/as profesionales sufrimos de muchos riesgos y enfermedades laborales;

Lumbalgias, dolores de espalda o daños más severos en la columna y articulaciones, alteraciones del aparato auditivo, enfermedades osteoarticulares, hipertensión, alteraciones cardiológicas, neumonías, problemas de sueño, estrés depresión...

Teniendo en cuenta todos estos riesgos parece justo que no debamos trabajar con más de 60 años y el riesgo añadido que supone la pérdida de visión, de reflejos etc.

Solicitamos que se apliquen coeficientes reductores para una jubilación anticipada por razón de grupo o actividades de naturaleza, penosa, peligrosa, tóxica... como ocurre con otras profesiones (trabajadores ferroviarios, toreros, bomberos, policías locales...)

NADA DESCABELLADO, ILÓGICO O INCOHERENTE

Por este motivo se creó Plataforma para la jubilación a los 60 años de conductores/as profesionales, y como resultado hemos tenido la segunda asamblea del sector.

El día **24** de noviembre de **2.021** a las 12;15 h de la mañana, en los cines Príncipe Pío de Madrid, da comiendo la segunda asamblea del sector;

Se apoya y se solidariza la lucha obrera de los/as compañeros/as de Zaragoza en huelga, a los/as compañeros/as en huelga de Vitrasa y a los/las compañeros/as del metal de Cádiz.

Representadas todas las provincias del territorio español, distintos sindicatos, coordinadoras, plataformas etc., se explican las acciones llevadas a cabo como resultado de la primera asamblea del sector (recogida de firmas, entrega de firmas y concentración en el parlamento...)

Se procede a debatir las diferentes posturas y las posibles acciones a tomar y como resultado de común acuerdo se alcanzan las siguientes:

***Concentración jueves 17 de febrero de 2.022 a las 11:00 h de la mañana en todas las Delegaciones de Gobierno de cada territorio español.**

*** Manifestación general en Madrid 26 de marzo de 2.022.**